



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO SEPTIEMBRE DE 2018



OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ROLDANILLO - VALLE
SEPTIEMBRE 2018**



Certificado SC 7118-1
GP 178-1



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





RESUMEN EJECUTIVO

En desarrollo del Plan de Control Interno y en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Decretos 1737 y 2209 de 1998 del Gobierno Nacional, la Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento, por parte del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo - Valle, de las normas de austeridad en el gasto a septiembre de 2018; es importante tener en cuenta que la ejecución presupuestal los recursos CREE destinados a favorecer las condiciones de permanencia de los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en 2018.

La información es obtenida de conformidad con el concepto emitido por el Ministerio de Hacienda donde igualmente se aclara que la fuente de información debe corresponder a los pagos efectivos adelantados por la entidad, es decir de carácter contable y está supeditada a los cierres autorizados por la Contaduría General de la Nación.

El informe fue elaborado teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre de austeridad en el gasto.

En el cuadro anexo, se exponen los resultados de la verificación, para cada uno de los rubros motivo de análisis, donde se refleja el cumplimiento a las normas sobre austeridad en el gasto por parte de la entidad.





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
Artículo 3 Modifica do por el art. 1º del Dec. 2209 de 1998.	Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, solo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán...	Durante la vigencia septiembre de 2018 se evidencia pagos por concepto de contratos de prestación de servicios: <ol style="list-style-type: none">1. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°. 018 de 2018: Prestación de servicios profesionales para apoyar la supervisión del contrato de la construcción de la obra de aulas de clase y su interventoría. Contratista: Jaime Andrés Bejarano López. Valor del Contrato: \$10.500.000. Plazo: 16 de julio de 2018 hasta 30 de julio de 2018. Valor pagado: \$3.500.000. Fecha de pago: 03 de septiembre de 2018.2. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°. 022 de 2018: Prestación de servicios profesionales para realizar el acompañamiento técnico durante el proceso de la licitación pública de la construcción de los edificios de aulas para el INTEP. Contratista: Jaime Andrés Bejarano López. Valor del Contrato: \$46.000.000. Plazo: 10 de agosto de 2018 hasta 24 de agosto de 2018. Valor pagado: \$23.000.000. Fecha de pago: 07 de septiembre de 2018.3. Contrato de Prestación de Servicios N°. 019 de 2018: Contratar una persona para realizar la implementación de las nuevas políticas de investigación del instituto y realizar el acompañamiento en la formación de los nuevos semilleros de investigación, durante el primer periodo académico en el INTEP. Contratista: Diego Fernando Ramírez Jiménez. Valor del Contrato: \$16.776.413. Plazo: 01 de agosto de 2018 hasta 31 de agosto de 2018. Valor pagado: \$3.355.282. Fecha de pago: 07 de septiembre de 2018.4. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°. 001 de 2018: Prestación de servicios profesionales de asesoría jurídica en todos los temas de índole administrativo requeridos por el rector del INTEP, como apoderado judicial en los procesos externos de la institución y apoyo a la institución en los procesos pre contractual, contractual y pos contractuales.



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>Contratista: Carlos Andrés Hernández Mejía. Valor del Contrato: \$66.000.000. Plazo: 01 de agosto de 2018 hasta 31 de agosto de 2018. Valor pagado: \$5.500.000. Fecha de pago: 07 de septiembre de 2018.</p> <p>5. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°. 012 de 2018: Contratar los servicios profesionales para adelantar un labor exhaustiva en la dinámica disciplinaria de la oficina de control interno disciplinario del INTEP, lo cual encierra un acompañamiento jurídico a quien funja las funciones de jefe de dicha dependencia, apoyándolo en la construcción y elaboración de los proyectos que demande cada asunto a resolver, ello para asegurar derechos de quienes sean objeto de investigación. Contratista: Jesús Mauricio Castañeda González. Valor del Contrato: \$17.500.000. Plazo: Siete meses a partir de la firma del acta de inicio. Fecha acta parcial: 18 de julio de 2018 hasta 18 de agosto de 2018. Valor pagado: \$2.500.000. Fecha de Pago: 07 de septiembre de 2018.</p> <p>6. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°. 006 de 2018: Contratar soporte técnico y mantenimiento del sistema de información del software SIABUC 9 que maneja el centro de biblioteca como apoyo en los servicios que presta a la comunidad académica, lo cual permite cumplir con la misión institucional. Contratista: Octavio García Lizcano. Valor del Contrato: \$5.120.000. Plazo: 12 de enero de 2018 hasta 10 de agosto de 2018. Valor Pagado: \$5.120.000. Fecha de Pago: 11 de septiembre de 2018.</p> <p>7. Contrato de Prestación de Servicios N°. CPS – 020 de 2018: Prestación de servicios para gestión y ejecución del proyecto EDUPAZ, Enfocados en el suministro de transporte interveredal e intermunicipal, como también el suministro de refrigerios y almuerzos; de acuerdo a las necesidades del proyecto. Contratista: Grupo M2 S.A.S. Valor del Contrato: \$164.996.775. Plazo: 18 de julio de 2018 hasta 18 de septiembre de 2018. Valor Pagado: \$218.496.774. Fecha</p>



Certificado SC 7118-1
GP 178-1

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>de Pago: 25 de septiembre de 2018.</p> <p>8. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°. 025 de 2018: Contratar los servicios profesionales de un administrador de empresas agropecuarias, para el diplomado titulado " Principios agroecológicos como herramienta práctica para la implementación de sistemas agroforestales en fincas campesinas" Orientando la temática de los módulos N° 3 y 4 sistema agroforestales y proyecto agroforestal, temática que se desarrollara en 56 horas presenciales` actividad correspondiente a la línea de modelos flexibles adaptables, componente 2: Programas educativos afines al sector rural, en el marco del convenio interadministrativo N°. 1347 de 2017 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y el INTEP. Contratista: Mauricio Alejandro Carvajal Zapata. Valor del Contrato: \$5.180.000. Plazo: 14 de agosto de 2018 hasta 24 de septiembre de 2018. Valor pagado: \$5.180.000. Fecha de pago: 25 de septiembre de 2018.</p> <p>9. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°. 022 de 2018: Prestación de servicios profesionales para realizar el acompañamiento técnico durante el proceso de la licitación pública de la construcción de los edificios de aulas para el INTEP. Contratista: Jaime Andrés Bejarano López. Valor del Contrato: \$46.000.000. Plazo: 25 de agosto de 2018 hasta 24 de septiembre de 2018. Valor pagado: \$23.000.000. Fecha de pago: 27 de septiembre de 2018.</p> <p>10. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°. 023 de 2018: Contratar los servicios profesionales de un ingeniero agro ecólogo, para el diplomado titulado principios agroecológicos como herramienta práctica para la implementación de sistemas agroforestales en fincas campesinas, actividad correspondiente a la línea de modelos flexibles adaptables, componente 2: programas educativos afines al sector rural, en el marco del convenio interadministrativo N°. 1347 de 2017</p>



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y el INTEP. Contratista: Mildreth Campos Morales. Valor del Contrato: \$3.700.000. Plazo: 14 de agosto de 2018 hasta 03 de septiembre de 2018. Valor pagado: \$3.700.000. Fecha de Pago: 21 de septiembre de 2018</p> <p>11. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°. 024 de 2018: Contratar los servicios de un médico veterinario zootecnista; para el diplomado titulado principios agroecológicos como herramienta práctica para la implementación de sistemas agroforestales en fincas campesinas, actividad correspondiente a la línea de modelos flexibles adaptables, componente 2: programas educativos afines al sector rural, en el marco del convenio interadministrativo N°. 1347 de 2017 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y el INTEP. Contratista: Héctor Arnulfo Peláez Molina. Valor del Contrato: \$2.200.000. Plazo: 14 de agosto de 2018 hasta 03 de septiembre de 2018. Valor pagado: \$2.200.000. Fecha de Pago: 21 de septiembre de 2018</p>
Artículo 4 Modificado por el art. 2º del Dec. 2209 de 1998.	<p>Está prohibido el pacto de remuneración para pago de servicios personales calificados con personas naturales y jurídicas, encaminadas a la prestación de servicios en forma continua para asuntos propios de la respectiva entidad, por valor mensual superior a la remuneración total mensual establecida para el jefe de la entidad.</p> <p>Parágrafo. Se entiende por remuneración total mensual del jefe de la entidad, la que corresponda a éste en cada uno de dichos períodos, sin que en ningún caso puedan tenerse en consideración los factores prestacionales.</p>	<p>Los contratos que se han requerido en la entidad, de conformidad con lo definido por la norma.</p>



Certificado SC 7118-1
GP 178-1

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
Artículo 5	La vinculación de supernumerarios sólo podrá hacerse cuando no exista personal de planta suficiente para atender las actividades requeridas. En este caso, deberá motivarse la vinculación, previo estudio de las vacantes disponibles en la planta de personal.	En septiembre de 2018, se contó con 53 funcionarios administrativos bajo la modalidad de supernumerarios.
Artículo 6 Modificado por el art. 3 del Dec. 2209 de 1998 y art. 1º del Dec. 212 de 1999	Está prohibida la celebración de contratos de publicidad con cargo a los recursos del Tesoro Público...	NO SE EVIDENCIA
Artículo 7	Solamente se publicarán los avisos institucionales que sean requeridos por la ley. En estas publicaciones se procurará la mayor limitación, entre otros, en cuanto a contenido, extensión, tamaño y medio de publicación, de tal manera que se logre la mayor austeridad en el gasto y la reducción real de costos.	Las publicaciones se ajustan a los parámetros de austeridad.



Certificado SC 7118-1
GP 178-1

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
Artículo 8 Modificado por el art. 4 del Dec. 2209 de 1998, art. 2º del Dec. 212 de 1999, art. 1º del Dec 950 de 1999 y art. 1º del Dec. 2445 de 2000.	La impresión de informes, folletos o textos institucionales se deberá hacer con observancia del orden y prioridades establecidos en normas y directivas presidenciales en cuanto respecta a la utilización de la Imprenta Nacional y de otras instituciones prestatarias de estos servicios...	NO SE EVIDENCIA
Artículo 9	Las entidades objeto de la regulación de este decreto no podrán en ningún caso difundir expresiones de aplauso, censura, solidaridad o similares, o publicitar o promover la imagen de la entidad o sus funcionarios con cargo a recursos públicos.	NO SE EVIDENCIA
Artículo 10	Está prohibida la utilización de recursos públicos para relaciones públicas, para afiliación o pago de cuotas de servidores públicos a clubes sociales o para el otorgamiento y pago de tarjetas de crédito a dichos servidores.	NO SE EVIDENCIA
Artículo 11 Modificado por el art. 5	Las entidades objeto de la regulación de este decreto, no podrán con recursos públicos celebrar contratos que tengan por objeto el alojamiento, alimentación, encaminadas a desarrollar, planear o revisar las actividades y funciones que normativa y funcionalmente le	



Certificado SC 7118-1
GP 178-1

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
Dec. 2209 de 1998.	competen...	<p>Viáticos: En septiembre de 2018 se evidencia pago de los siguientes viáticos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Francy Janeth Sarria Rojas<ol style="list-style-type: none">a. Viáticos y transporte para asistir a los grados de los estudiantes de Administración de Empresas, convenio INTEP – ITA – BUGA, viaja acompañada del magister German Colonia Alcalde, Rector; el profesional Santiago Sarria Rojas, Secretario de Registro y Control Académico, el día 21 de septiembre de 2018, viajan en el microbús. Valor: \$92.800. Fecha de Pago: 21 de septiembre de 2018.2. Beatriz Eugenia Gómez Grajales<ol style="list-style-type: none">a. Pago de derechos de grado, acta de grado, caligrafía, carnet de egresado, alquiler toga y ceremonia de grado de la Maestría en Administración con la Universidad del Valle, el día 17 de septiembre de 2018. Valor: \$976.100. Fecha de Pago: 24 de septiembre de 2018.b. Pagos de derechos de grado de la maestría en administración con la Universidad del Valle y alquiler de toga y ceremonia. Valor: \$95.000. Fecha de Pago: 19 de septiembre de 2018.3. El rector Germán Colonia Alcalde, dispuso de los siguientes viáticos:<ol style="list-style-type: none">a. Viáticos y transporte para asistir a la reunión de La Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior con Formación Técnica Profesional, Tecnóloga o Universitaria – ACIET, a realizarse el día 31 de agosto de 2018, en la ciudad de Popayán. Valor: \$450.386.





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>Fecha de pago: 11 de septiembre de 2018.</p> <p>b. Viáticos y transporte para realizar diligencias en la Gobernación del Valle, el día 12 de septiembre de 2018. Valor: \$90.000. Fecha de Pago: 24 de septiembre de 2018.</p> <p>c. Viáticos y transporte para asistir a la sesión del Consejo Nacional de Educación Superior – CESU, a realizarse el 6 de septiembre de 2018, en Bogotá, D.C. Valor: \$300.257. Fecha de Pago: 21 de septiembre de 2018.</p> <p>d. Viáticos y transporte para realizar diligencias institucionales en la Gobernación del Valle, el día 5 de septiembre de 2018. En Cali. Valor: \$90.000. Fecha de Pago: 21 de septiembre de 2018.</p> <p>4. Armando Santacruz Millán</p> <p>a. Viáticos y transporte, para movilizar a los estudiantes del convenio INTEP- CIAF (Pereira) y a los estudiantes Ceres-Dagua a la sede central INTEP – Roldanillo para el fortalecimiento de los procesos académicos. Valor: \$176.000. Fecha de Pago: 03 de septiembre de 2018.</p> <p>5. Diana Estella Bernal Bernal</p> <p>a. Viáticos y gastos de transporte para asistir al taller Fortalecimiento de Capacidades Institucionales y lucha contra la Corrupción, convocado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el 12 de septiembre de 2018, en la ciudad de Cali. Valor: \$90.000.</p>



Certificado SC 7118-1
GP 178-1

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>Fecha de pago: 21 de septiembre de 2018.</p> <p>6. José Julián Gil Salcedo</p> <p>a. Viáticos y gastos de transporte para asistir a reunión del Comité de internacionalización regional sur Pacífico convocado por ACIET, a realizarse el 31 de agosto, en la ciudad de Popayán. Valor: 286.085. Fecha de pago: 13 de septiembre de 2018</p> <p>7. Mariano García Corrales</p> <p>a. Viáticos y transporte con el fin realizar reunión por finalización de primer bloque del proceso de articulación con el Quindío en los municipios de Quimbaya y Circasia, el día miércoles 05 de septiembre de 2018. Valor: \$48.000. Fecha de Pago: 24 de septiembre de 2018.</p> <p>b. Viáticos y transporte con el fin realizar reunión por finalización de primer bloque del proceso de articulación con el Quindío en los municipios de Quimbaya y Circasia, el día viernes 07 de septiembre de 2018. Valor: \$48.000. Fecha de Pago: 24 de septiembre de 2018.</p> <p>8. Alma Lida Obregón Sabogal</p> <p>a. Viajó y gastos de transporte para reunión de los programas TP en Contabilidad y TP en Administración sede Cali y Dagua; entrega de carpetas de directores de práctica empresarial el día 07 de septiembre en la ciudad de Cali – Valle. Valor: \$90.000. Fecha de Pago: 24 de septiembre de 2018.</p> <p>b. Viáticos para viajar a la Ciudad de Pereira, Risaralda a reunión con</p>



Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>estudiantes en práctica empresarial de T.P en Contabilidad y Costos de IV semestre sede Pereira y con directores asignados para la práctica, el día jueves 30 de agosto de 2018. Valor: \$60.000. Fecha de Pago: 21 de septiembre de 2018.</p> <p>9. Martha Cecilia Sastoque Ardila:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Gastos de transporte y viáticos para los municipios de Pradera y Florida sector rural pernoctando. El viaje se realizó los días 19 y 20 de septiembre de 2018, para realizar clases del diplomado en sistemas agropecuarios sostenibles módulo 5. Técnico Administrativo. Valor: \$300.000. Fecha de Pago: 25 de septiembre de 2018.b. Gastos de viaje para 15 personas en bus institucional para el municipio de Pradera Valle del Cauca. El viaje se realiza el día 26 de septiembre para evento de clausura del proyecto EDUPAZ, a realizarse en el municipio de Pradera. Valor: \$400.000. Fecha de Pago: 26 de septiembre de 2018.c. Gastos de transporte y viáticos para los municipios de pradera y Florida sector rural pernoctando. El viaje se realiza los días 7 y 8 de septiembre de 2018. Valor: \$300.000. Fecha de pago: 21 de septiembre de 2018. <p>10. María del Socorro Valderrama Campo.</p> <ul style="list-style-type: none">a. Viáticos para asistir al taller para avanzar en la implementación de la Dimensión del Talento Humano, Política Integral y Lucha contra la Corrupción. Organizado por el DAFP el día 12 de septiembre de 2018 en la





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>ciudad de Cali, Valle. Valor: \$90.000. Fecha de pago: 21 de septiembre de 2018.</p> <p>11. Sandra Patricia Toro Gallego:</p> <p>a. Viáticos y gastos de viaje, para asistir a la convocatoria del informe del convenio 108 de 2017, el día 18 de septiembre de 2018, en el municipio de La Unión, Valor: \$10.000. Fecha de Pago: 24 de septiembre de 2018.</p> <p>12. Gentil Mayor</p> <p>a. Viáticos para asistencia a mesa Técnica de ganado Hartón del Valle del Cauca en la ciudad de Palmira, el día 22 de agosto en las instalaciones del centro de investigación AGROSAVIA. Valor: \$20.000. Fecha de Pago: 03 de septiembre de 2018.</p> <p>13. Rodrigo Salazar:</p> <p>a. Peajes a Pereira para realizar mantenimiento Busetón – Chevrolet NQR – placas OCI-719 (40.000 kilómetros), el día 10 de septiembre de 2018. Valor: \$50.600. Fecha de Pago: 24 de septiembre de 2018.</p> <p>b. Peajes a Pereira para realizar mantenimiento Busetón – Chevrolet NQR – placas OCI-719 (40.000 kilómetros), Traslado del Busetón de Pereira - Risaralda a Roldanillo - Valle; culminación del mantenimiento. el día 10 de septiembre de 2018. Valor: \$34.500. Fecha de Pago: 24 de septiembre de 2018.</p> <p>14. María Teresa Vásquez:</p> <p>a. Viaja a la ciudad de Cali para la reunión de los juegos deportivos regionales ACIET, el día 6 de septiembre de 2018. Valor: \$90.000. Fecha de Pago: 21 de septiembre de 2018.</p>



Certificado SC 7118-1
GP 178-1

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
Artículo 13257	Está prohibido a los organismos, entidades, entes públicos y entes autónomos que utilizan recursos públicos, la impresión, suministro y utilización, con cargo a dichos recursos, de tarjetas de Navidad, tarjetas de presentación o tarjetas de conmemoraciones. Se excluyen de esta restricción al Presidente de la República y al Vicepresidente de la República.	No aplica
Artículo 14	Los organismos, entidades, entes públicos y entes autónomos sujetos a esta reglamentación deberán, a través del área administrativa correspondiente, asignar códigos para llamadas internacionales, nacionales y a líneas celulares. Los jefes de cada área, a los cuales se asignarán teléfonos con código, serán responsables del conocimiento de dichos códigos y, consecuentemente, de evitar el uso de teléfonos con código para fines personales por parte de los funcionarios de las respectivas dependencias.	El INTEP dispone de una planta telefónica, a través de la cual mantiene los controles pertinentes de conformidad con la norma. Se continúa con la suspensión de llamadas a celular, desde teléfonos fijos.
	Se podrán asignar teléfonos celulares con cargo a los recursos del Tesoro Público exclusivamente a los siguientes servidores. Presidente de la República, Altos Comisionados, Altos Consejeros Presidenciales, secretarios y consejeros del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República; ministros del despacho, viceministros, secretarios generales y directores de ministerios,...	El INTEP ha autorizado dos teléfonos celulares, y son utilizados por los funcionarios para contactar estudiantes, profesores y proveedores; en la función académica y realizar consultas del área administrativa.
Artículo 17 Modifica do por el art. 8	Se podrán asignar vehículos de uso oficial con cargo a los recursos del Tesoro Público exclusivamente a los siguientes servidores: Presidente de la República, Altos Comisionados, Altos Consejeros Presidenciales, secretarios y consejeros del Departamento Administrativo de la	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES: en septiembre de 2018, se evidencio pago por este concepto.



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
dec. 2209 de 1998, art 2º Dec 2316 de 1998 y art. 4 del Dec. 2445 de 2000	<p>Presidencia de la República, ministros del despacho, viceministros, secretarios generales y directores de ministerios; directores, subdirectores, secretarios generales y jefes de unidad de departamentos administrativos y funcionarios que en estos últimos, de acuerdo con sus normas orgánicas, tengan rango de directores de ministerio...</p> <p>En caso de existir regionales de los organismos señalados en este artículo, podrá asignarse vehículo al servidor que tenga a su cargo la dirección de la respectiva regional.</p>	
	<p>Dentro de los dos meses siguientes a la vigencia del presente decreto, los Secretarios Generales de los órganos, organismos, entes y entidades enumeradas en el artículo primero, o quienes hagan sus veces, elaborarán un estudio detallado sobre el número de vehículos sobrantes, una vez cubiertas las necesidades de protección y operativas de cada entidad. El estudio contemplará, de acuerdo con el número de vehículos sobrantes, las posibilidades de traspaso a otras entidades y la venta o remate de los vehículos; el programa se deberá poner en práctica una vez sea aprobado por el respectivo representante legal.</p>	<p>El Instituto de Educación Técnica Profesional cuenta con un microbús blanco modelo HYUNDAI, con placa OOG111 color blanco para el transporte de los funcionarios que se desplazan a otras ciudades a realizar diligencias institucionales y de grupos de estudiantes a realizar prácticas o visitas académicas; y un bus con capacidad de 30 personas para transportar a los estudiantes a prácticas académicas</p>
Artículo 20 Art. 1º del Dec.120 2 de 1999 lo adiciona	<p>No se podrán iniciar trámites de licitación, contrataciones directas o celebración de contratos, cuyo objeto sea la realización de cualquier trabajo material sobre bienes inmuebles, que implique mejoras útiles o suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación o adecuación de acabados estéticos.</p> <p>En consecuencia sólo se podrán adelantar trámites de licitación y contrataciones para la realización de trabajos materiales sobre bienes inmuebles, cuando el contrato constituya una mejora necesaria para mantener la estructura física de dichos bienes.</p>	NO SE EVIDENCIA



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co

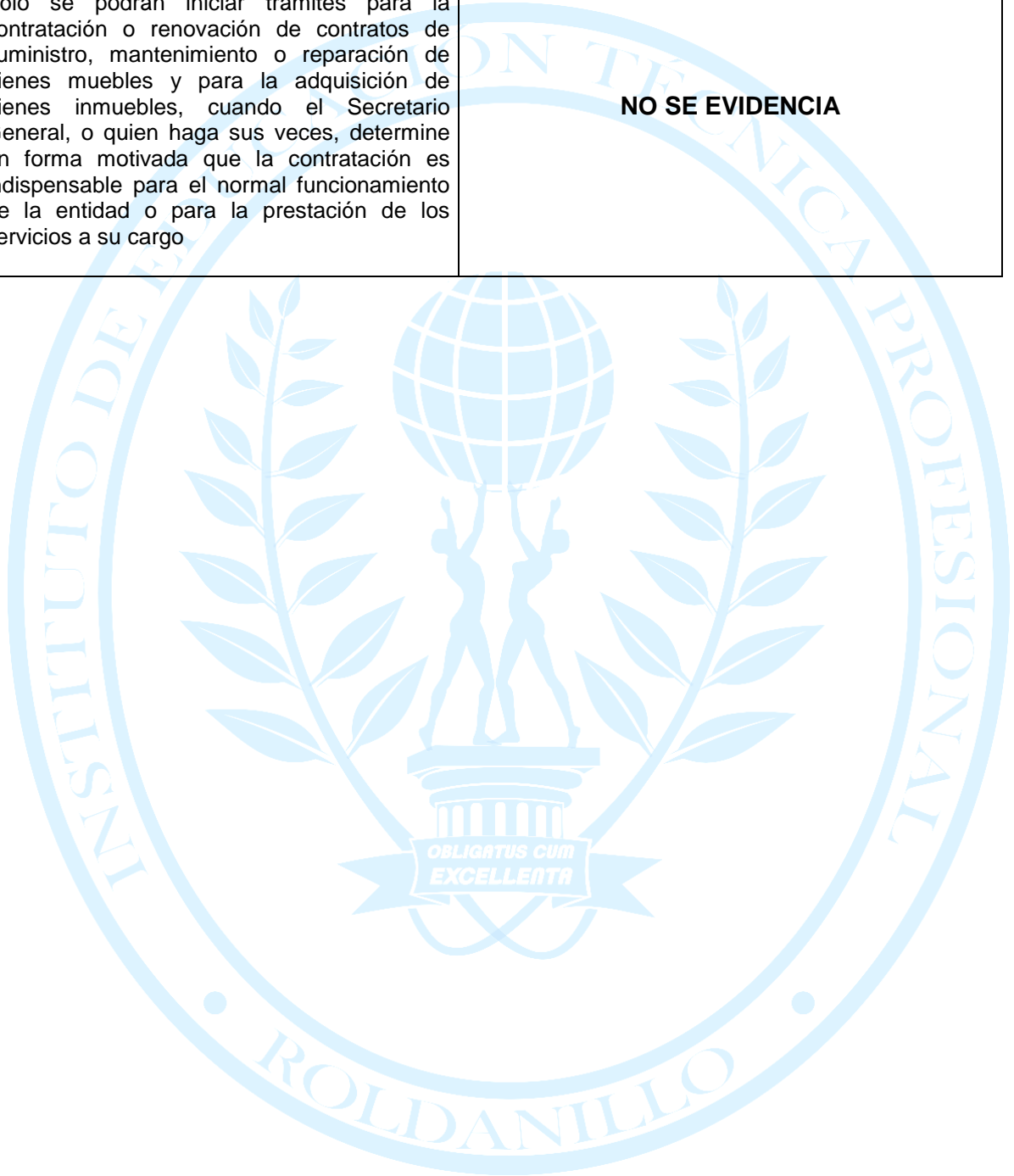




Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
Artículo 21 Modificado por el art. 9 Dec. 2209 de 1998.	Sólo se podrán iniciar trámites para la contratación o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles y para la adquisición de bienes inmuebles, cuando el Secretario General, o quien haga sus veces, determine en forma motivada que la contratación es indispensable para el normal funcionamiento de la entidad o para la prestación de los servicios a su cargo	NO SE EVIDENCIA



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

OTROS

1. VERIFICACIÓN PAGO SERVICIOS PÚBLICOS

FECHA	OBJETO	VALOR PAGADO (\$)	PROVEEDOR
2018-09-04	Servicio de internet El Dovio periodo facturado 22-08-2018 a 21-09-2018	\$978.180	AZTECA Comunicaciones Colombia
2018-09-07	Telefonía móvil T.C 3183122877 periodo facturado 27-07-2018 a 25-08-2018	\$127.899	Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P
2018-09-10	Servicio Telefonía fija periodo facturado 16-07-2018 a 15-08-2018	\$196.800	Empresa de Recursos Tecnológicos S.A ESP
2018-09-21	Servicio Telefonía fija periodo facturado 01-08-2018 a 31-08-2018	\$681.271	Colombia Telecomunicaciones S.A- E.S.P
2018-09-17	Servicio de Gas Domiciliario periodo facturado 04-08-2018 a 31-08-2018	\$105.125	Gases de Occidente S.A – E.S.P
2018-09-27	Servicio de Suministro de Energía – EPSA Periodo facturado 10-08-2018 a 10-09-2018	\$2.588.170	Empresa de energía del Pacífico S.A – E.S.P
2018-09-21	Servicio Corporativo de internet dedicado Periodo facturado 01-08-2018 a 31-08-2018	\$2.659.401	Colombia Telecomunicaciones S.A- E.S.P
2018-09-21	Servicio de Suministro de Energía – EPSA Periodo facturado 07/10-08-2018 a 06/19-09-2018	\$7.151.660	Empresa de energía del Pacífico S.A – E.S.P
2018-09-21	Servicio de Acueducto y alcantarillado periodo facturado 05-08-2018 a 04-09-2018	\$998.800	ACUAVALLE S.A- E.S.P
TOTAL		\$15.487.306	



Certificado SC 7118-1
GP 178-1

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

2. AUDITORÍA PAGO DE ESTAMPILLAS

El pago de las Estampillas se realizó el días 7 de septiembre de 2018, según relación adjunta:

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	Nº DE CHEQUE	ESTAMPILLA	VALOR (\$)
4513	MD677712	Pro- Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural	\$246.000
4514	MD677726	Pro-Cultura Departamental	\$1.228.000
4515	MD677731	Pro-Universidad del Valle	\$2.456.000
4516	MD677743	Pro-Hospitales Universitarios	\$1.228.000
4517	MD677757	Pro-Desarrollo Departamental	\$2.456.000
4518	MD677760	Pro-Uceva	\$614.000
4519	MD1	Pro-Universidad del Pacifico Omar Barona Murillo	\$612.000
		TOTAL	\$8.840.000



Certificado SC 7118-1
GP 178-1

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

ASUNTO	OBJETO	SUPERVISOR	VALOR	FECHA	CONTRATISTA
Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N°. 021	Realizar el proceso de formación en actualización del sistema de gestión de calidad NTC ISO 9001:2015 y sus auditorías internas.	Adriana María Patiño	\$11.950.000	04 de septiembre de 2018	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y certificación - ICONTEC.
Acta de supervisión parcial, comunicación de oferta D-124 Invitación pública N°. 011 MC de 2018	Contratar el suministro de pasajes aéreos que los funcionarios del INTEP requieran para el ejercicio de sus funciones.	Willian Gómez Valencia	\$1.028.000.	04 de septiembre de 2018	Volamos agencia de viajes S.A.S.
Acta de supervisión parcial, comunicación de oferta D-227. Invitación pública N°. 024 MC de 2018	Contratar el servicio de transporte cómodo y seguro durante el primer semestre académico del año 2018. Para estudiantes que realizarán prácticas áreas productivas y empresas de la región de las unidades académicas: Ciencias ambientales y agropecuarias, administración y contaduría y sistemas y electricidad en sus diferentes programas y niveles de formación.	Armando Santacruz Millán	\$954.000	04 de septiembre de 2018	Cooperativa de transportadores de occidente LTDA.
Acta de supervisión parcial 3, comunicación de aceptación de oferta D-197. Invitación pública N° 016 MC de 2018	Contratar el suministro de útiles de escritorio y papelería, que son requeridos en el INTEP.	Pablo Alexander Pabón	\$10.282.	04 de septiembre de 2018	Computadores y suministros S.A.S.
Acta de inicio, comunicación de aceptación de oferta D-392. Invitación pública N° 053 MC de 2018	Contratar el suministro de material publicitario y el servicio de mercadeo para la promoción del periodo académico 2018-2	Andrés Felipe Bermúdez	\$6.860.000	07 de septiembre de 2018	Oscar Alberto Corredor Buitrago
Comunicación de aceptación de oferta N° D032 – Invitación pública N°. 004 MC- 2018	Contratar los Servicios de un Organizador de eventos artísticos culturales, contando con un variado portafolio de servicios, en artistas musicales, grupos dancísticos, con diferentes expresiones artísticas; incluyendo	María Teresa Muñoz.	\$2.082.000	11 de septiembre de 2018	Julián Mauricio Torres.



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

	toda la logística, producción, montaje, ejecución y desmontaje del evento artístico en el INTEP, durante el año 2018.				
Contrato de Suministro N° 002 de 2018	Suministro de materiales, insumos, equipos, herramientas y unidades biológicas para el fortalecimiento de capacidades productivas de un grupo de familias campesinas de los corregimientos llanitos y chocosito del municipio de Florida, y el corregimiento Lomitas del municipio de Pradera.	Martha Cecilia Sastoque	\$85.798.240	11 de septiembre de 2018	Agroindustri al del Café S.A.S
Comunicación de Aceptación de Oferta D-439 Invitación pública No. 056 MC de 2018	Contratar una persona natural o jurídica con el fin de realizar el manejo productivo, reproductivo y nutricional de las producciones de ganado de leche, aves de postura y pollos de engorde entre otras para CEDEAGRO..	José Julián Gil Salcedo	\$2.030.000	12 de septiembre de 2018	Fundación Formando Juventudes
Contrato de Compra N°. CC-001 de 2018	Compra de vestido y calzado de labor. Dotación de ley, para los empleados con derecho a dotación, correspondiente al primer periodo (ENERO – ABRIL) segundo periodo (MAYO – AGOSTO) y tercer periodo (SEPTIEMBRE – DICIEMBRE) de la vigencia 2018	Carolina Vinasco Varela	\$38.603.645	27 de septiembre de 2018	CRISALLTE X S.A
Comunicación de Aceptación de Oferta D-600. Invitación Publica 065 MC	El INTEP, requiere contratar “ El suministro de materias primas agropecuarias, insumos, empaques y utensilios para el procesamiento de frutas, verduras, hortalizas y lácteos para los estudiantes del diplomado en sistemas agropecuarios sostenibles, que se ofrece a través del proyecto EDUPAZ en la zona rural de los municipios de Pradera y Florida, en el marco del convenio 1347 de 2017 firmado con el Ministro De Educación Nacional.	Martha Cecilia Sastoque Ardila	\$17.100.000	25 de septiembre de 2018.	Gilma Rut Castrillón Méndez
Comunicación Aceptación de Oferta D-295. Invitación publica N°. 040 MC de 2018.	Contratar para la vigencia 2018, la ejecución de dos (2) mantenimientos preventivos, uno en cada semestre y los correctivos necesarios a todos los equipos de aires acondicionados y refrigeradores, distribuidos en las instalaciones de la sede	Luis Jairo Díaz Hernández	\$4.975.000	25 de septiembre de 2018.	Jesús Antonio Rodríguez Galeano.



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

	principal y CEDEAGRO del INTEP.				
Acta de supervisión parcial, comunicación de oferta D-292 Invitación pública N°. 041 MC de 2018	Compra de concentrados para preparación de dietas alimenticias que garanticen el cumplimiento de las necesidades nutricionales del proyecto porcicola de CEDEAGRO para el fortalecimiento del INTEP.	Diego Julián Bernal Bernal	\$10.337.975	25 de septiembre de 2018.	Cooperativa de cafetaleros del norte de valle- Cafenorte.
Acta de supervisión parcial, comunicación de oferta D-222 Invitación pública N°. 023 MC de 2018	Compra de concentrados para preparación de dietas alimenticias que garanticen el cumplimiento de las necesidades nutricionales del proyecto porcicola de CEDEAGRO para el fortalecimiento del INTEP.	Diego Julián Bernal Bernal	\$3.323.000	25 de septiembre de 2018.	Cooperativa de cafetaleros del norte de valle- Cafenorte.
Comunicación de Aceptación de Oferta D-566 Invitación pública No. 062 MC de 2018	El INTEP, para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con la firma del convenio 1347 de 2017 con el ministerio de educación nacional, requiere `` comprar 10 video proyectores luminosidad de 3.300 lumens para el fortalecimiento de las Instituciones Educativas beneficiarias del proyecto EDUPAZ, que se desarrollara en los municipios de pradera y florida sector rural.	Martha Cecilia Sastoque	\$20.997.431	26 de septiembre de 2018	Gustavo Adolfo García Casas
Contrato de Compra N°. 003	Contratar el suministro de textos y libros escolares para grados 9,10 y 11 editoriales Santillana, para tres instituciones educativas ubicadas en la zona rural de los municipios de pradera y florida, valle del cauca. Beneficiarias del proyecto EDUPAZ	Martha Cecilia Sastoque	\$18.144.000	26 de septiembre de 2018	Editorial SANTILLANA S.A.S
Comunicación de Aceptación de Oferta D-290 Invitación pública No. 037 MC de 2018	Contratar la compra de materiales e insumos químicos para el laboratorio de ciencias básicas del INTEP, que se requieren para el normal desarrollo de las prácticas de laboratorio por espacio de un año.	José Berlein Quintero Jiménez	\$5.537.903	27 de septiembre de 2018	Alfa y Omega Instrumentación S.A.S
Comunicación de Aceptación de Oferta D-259 Invitación pública No. 031	Contratar el suministro de elementos de aseo, limpieza, cafetería y restaurante que son, requeridos en el INTEP.	Pablo Alexander Pabón	\$3.748.000	17 de septiembre de 2018	Luz Deinir Valencia Lavao



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

MC de 2018					
Comunicación de Aceptación de Oferta D-535 Invitación pública No. 059 MC de 2018	El INTEP, requiere contratar el suministro de materiales, equipos y herramientas para el fortalecimiento de capacidades productivas de un grupo de familias campesinas de los corregimientos de Llanitos y Chococito del municipio de Florida, y el corregimiento Lomitas del municipio de Pradera, en el marco del convenio 1347 de 2017 firmado con el Ministerio de Educación Nacional.	Martha Cecilia Sastoque Ardila	\$14.352.510	18 de septiembre de 2018.	Agroindustri al del Café S.A.S
Comunicación de Aceptación de Oferta D-408 Invitación pública No. 055 MC de 2018	Contratar las pólizas de seguros que amparen el bus Chevrolet con placa OCI719 propiedad del INTEP.	Pablo Alexander Pabón	\$8.077.055	18 de septiembre de 2018	Seguros del estado S.A.
	Prestación del servicio de arrendamiento correspondiente al mes de junio de 2018 sede administrativa hotel la villa para la vigencia 2018 CA 001	Luis Alexander Loaiza	\$2.696.736.	18 de septiembre de 2018	Fundación clínica club Noel
Acta de supervisión parcial, comunicación de oferta D-124 Invitación pública N°. 011 MC de 2018	Contratar el suministro de pasajes aéreos que los funcionarios del INTEP requieran para el ejercicio de sus funciones.	Willian Gómez Valencia	\$786.000	18 de septiembre de 2018	Volamos agencia de viajes S.A.S.
Contrato de suministro N°. 001	Suministro de combustibles y lubricantes para los vehículos de propiedad del INTEP camioneta HYUNDAI MOD. 2011 – Placa: OOG-111 y bus CHEVORLET MOD. 2017 Placa: OCI-719 y para la maquinaria agrícola de CEDE AGRO, vigencia de 2018.	German Colonia Alcalde	\$3.503.499	18 de septiembre de 2018	Hugo Alberto Riveros Restrepo

MARÍA EL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO
Profesional Universitario oficina de Control Interno



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0



Certificado SC 7118-1
GP 178-1

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co

